

Por gr. Francisco Ximenes de Muzorra

Ciudad de Toluca 22 de Mayo de 1802

Amigo Sr. Con la certimada de Vm del 17 del presente
 de, adjunto recien el Breve del Excmo de D. Ximenes y
 Ferraz, como tambien la copia de la Cedula y delos
 4 Capítulos que lea en carta estabua de Vm, y entera
 de dullo, digo que yo no contradice en ninguna cosa con
 el, porque despues que en la ultima vez se acordó que la
 diligencia quedara hecha en la forma que se supo, aunque
 fue con d. Ximenes, despues en esta que yo no me aluda, y
 dice que esta contra Vm diciendo que el despues de
 en esta qualquiera cosa que yo puedo servirle man
 de Vm antes de su f. sup. her. L. S. M. B.

Juan Domingo de Villanueva

Don Francisco Zancos de
Murcia Don Juan M. de
Castro Mayor. de
Villafraanca